LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, jueves 28 de Diciembre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.726

LOS CONSUMOS

OPINIONES

D. Manuel Vilas

Desea V. conocer, amigo Jori, mi opiniòn sobre la cuestión de los consumos?

Pues, sencillamente, opino que deben ser suprimidos y deseo que se los suprima en absoluto, rápida y totalmente. Un impuesto como el de consumos no debe subsistir. Injusto siempre, puesto que debiendo basarse en la cantidad y no en la calidad, grava más mucho más que al rico al pobre proletario, á quien viene á aumentar las estrecheces de su vida siempre penosa y difícil, á veces miserable; és un constante peligro para la moralidad pública y abundante pasto para la voracidad de la maledicencia cuando se recauda por administración, y es doblemente odioso cuando por medio de un arriendo se pone á merced de una empresa, desde luego nada escropulosa, que explotando todos los recursos de una fiscalización inhumana, no persigue más fin que el de acrecentar sus capitales, tan necesarios en negocios de otra naturaleza, fecundos en riqueza colectiva, pródigos en beneficios sociales.

He dicho que deseo que se los suprima en absoluto, totalmente. Y ahora añado que creo preferible la continuación del estado actual á las supresiones parciales que se vienen operando, y que constituyen, á mi juicio, crasos errores, funestas equivocaciones hijas de precipitaciones imperdonables y de un lamentable desconocimiento de la realidad.

Por conocer yo la realidad hablo en estos tèrminos. Dos casos voy á citar en apoyo de mi opinión que acaso alguien califique de atrevida. Hablo de esta ciudad de San Feliu. Circunstancias y acontecimientos que no es del caso exponer aquí, motivaron que el pueblo se fijara en los consumos más que de costumbre, manifestando más vivamente que de ordinario su hostilidad hácia el odiado impuesto y pidiendo con más insistencia que nunca la supresión del mismo. El Ayuntamiento, la Junta Municipal, los concejales, los vocales asociados, todos sin excepción, acogieron con simpatía la justa demanda popular, y como les era en absoluto imposible acceder á ella en su integridad, tuvieron la debilidad—debilidad pausible, hermosa, no lo niego, pero debilidad—de conceder una pequeña parte: suprimieron los derechos que hasta aquella fecha gravaban las especies petróleo, aceite y carbón. ¿Cuál fué el resultado de tan humana, de tan generosa concesión?

Para el consumidor fué nulo ó poco menos, ya que los precios de las especies redimidas, no sufrieron reducción, y si la tuvieron fuè tan imperceptible que puedo asegurar no alivió poco ni mucho la angustiosa situación de aquellos á quienes se pretendía favorecer. En cambio, para el Municipio el resultado fué desastroso. Con decir que experimentó una baja de unas veinte y cinco mil pesetas en la recaudación, el lector puede formar concepto de la magnitud de este desacierto, que solamente se puede absolver si se tiene en cuenta la bondad del deseo que lo informaba y el fin altruista á que iba dirigido.

Otro caso, y este no es de nadie desconocido. Me refiero á una cuestión que precisamente se está debatiendo estos días en el Congreso: la supresión del impuesto sobre el trigo y sus harinas. No es esta una cuestión nueva ni es proyecto. Es ya una vieja realidad. Hace un año que está en vigor, y todos conocemos el grado de eficacia que ha ofrecido en la práctica. ¿Se ha operado baja alguna notable en los precios de los trigos? ¿Las harinas han experimentado reducciòn en sus precios? No sé; yo sólo sé que el precio del pan es el mismo de antes y que, por consiguiente, la situación económica del ciudadano consumidor no ha mejorado. No sólo no ha mejorado, sino que en realidad ha empeorado por la razón siguiente: los Municipios, de suyo pobres, en su precario estado, en su vida trabajosa, no pudieron soportar la baja que en sus ingresos ocasionaba la supresión de los derechos sobre las harinas, y trataron, naturalmente, de compensarle aumentando en un 20 por ciento los derechos de las demás especies y gravando las que restaban libres de todo impuesto. ¿Y qué sucedió? Que así como la supresión de los derechos que sobre las harinas pesaban no determinó baja alguna en el precio del pan, en cambio subió, y muy deprisa, el precio de las especies cuyos gravámenes se aumentaban. Esto, agravado con la circunstancia de que el Estado se vió privado de un ingreso de doce millones de pesetas, revela de modo claro la ineficacia y la esterilidad de tan ponderada supresión.

* *
*

Lo dicho, amigo Jori. Deseo que se supriman los consumos y creo sinceramente que se les puede suprimir, pero de una vez y totalmente. ¿Còmo? ¿Con qué fuentes de ingresos, con qué nuevos impuestos van á substituirse los ingresos que el Estado y el municipio da el impuesto de consumos? Desde luego creo que debe alejarse toda idea de crear nuevas contribuciones directas ó de aumentar las que ya agobian al contribuyente, pues es evidente que la potencia contributiva de nuestro país no consiente la imposición de nuevas gabelas. Es más: creo que el Estado, lejos de buscar substitución á los consumos, debe ponerse en situación de poder prescindir de los ochenta millones de pesetas con que ahora se nutre procedentes de los consumos. Y se pondría en esa situación, de un lado, procediendo á una investigación verdad encaminada á hacer tributar la considerable riqueza que hoy permanece oculta, y de otro lado purificando el presupuesto de gastos, reparando las necesidades verdaderas de las ficticias, seleccionando lo útil y necesario de lo inútil y supérfluo, lo legítimo de lo bastardo... Por lo que respecta á los municipios, con que se les autorizara para que dentro de la más estricta justicia y equidad crearan arbitrios para atender á sus necesidades propias, entiendo quedaría satisfactoriamente resuelto este problema que á muchos se les antoja insoluble.

Acerca de cuales son los capítulos del presupuesto del Estado susceptibles, á mi entender, de grandes reducciones, nada diré en este trabajo. Tampoco diré si confío ó no en que estas soluciones se adopten por nuestros legisladores, ni aduciré las razones en las cuales se funda mi confianza ó mi pesimismo.

De estos aspectos no me propongo hablar como alcalde de San Feliu, y el ilustrado director de este diario, mi distinguido amigo don Román Jori, en su amable invitación me dice que «necesita conocer mi opiniòn, como alcalde de San Feliu de Guixols».

MANUEL VILAS.
Alcalde Constitucional de San Feliu de Guixols.

Guixols, 20-12-45.

En la Picota

Se ha presentado al fiscal de S. M. la siguiente denuncia:

Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia provincial de Gerona

Narciso Sais Cruañas, de cuarenta y nueve años de edad, labrador y propietario, casado, natural y vecino de este pueblo, habitante en el barrio de Roquisar, número 14, con cédula personal número 543, clase novena, expedida en 12 de Junio último por el recaudador,

del impuesto de esta localidad á V. I. acude y respetuosamente expone: Que hace unos cuatro años ejercía el cargo de Alcalde Constitucional de este pueblo, hasta que en virtud de cierta denuncia criminal interpuesta contra la Corporación de mi presidencia sobre supuesto delito electoral, se decretó el procesamiento de la misma y suspensión de cargos: Que al cabo de algunos días, recibí un aviso del vecino de la villa de Llagostera, Jaime Roure y Prats, diciéndome que me esperaba en el Ayuntamiento en el cual me personé y á presencia de Luis Maranges, vecino de la expresada villa; de los concejales interinos y en propiedad que celebraban sesión llamados don Pedro Augé Basart, don Narciso Cruañas Bás, don Francisco Xifró, don Mariano Albertí Terradas; don José Bás y Bás, don Jaime Bás Puignau, don Jaime Corominola, agente de negocios, vecino de San Feliu de Guixols y otros cuyos nombres no recuerdo; el Jaime Roure me dijo que necesitaba le entregase la suma de cuatrocientas pesetas, pues estaba enterado de que no había rendido cuentas de las cédulas que se expidieron y como á consecuencia de ello tenía embargado parte de sus bienes, él se encargaría de influir y abonar lo adeudado; que entonces le manifesté no tener que darle cantidad alguna, á lo que el Roure añadió: «deme V. entonces doscientas cincuenta pesetas» y como insistiese en mi negativa y en que no tenía fondos para ello; arrebató de encima de la mesa con gran violencia unos documentos que había y en forma descompuesta me amenazó pronunciando las siguientes palabras: «ya me encargaré de arreglarlo á V.» que en vista de ello el Jaime Corominola, suplicó al Roure tuviese paciencia y á la vez me dijo que él adelantaría las doscientas cincuenta pesetas con la condición de que se las devolviese al cabo de algunos días, evitándose así disgustos que podría proporcionarme Roure; quedó así convenido y Corominola entregó á Roure un recibo para que cobrase dicha suma en una casa de Llagostera; se comprometió préviamente el Roure en presencia también de todos á devolverme la referida cantidad á razón de cincuenta ó sesenta pesetas por trimestre; que luego el importe de tales cédulas tuvo que abonarlo la Corporación municipal con más los gastos ocasionados en virtud de procedimiento de apremio y apesar del tiempo transcurrido el Roure ni arregló asunto alguno ni me ha devuelto aun la cantidad de doscientas cincuenta pesetas referida, que fué recaudada por medio de suscripción popular á la que contribuyeron en su consecuencia, varios vecinos de este pueblo cuyos nombres citaré oportunamente para su debida justificación.

En uno de los primeros dias del mes de Octubre del año próximo pasado, encontré al Jaime Roure que venía en una tartana cerca del Cementerio de este pueblo, en dirección á Llagostera, y le reclamé la expresada suma añadiendole que estaba abusando de mi paciencia pues yá sabía lo que había hecho y apesar del tiempo transcurrido, tampoco me había devuelto las doscientas cincuenta pesetas y me contestó con la mayor frescura diciendome *«vengo del Juzgado de Instrucción de »La Bisbal en el cual desde hace tiempo influyo para que procese al actual »Ayuntamiento lo que espero conseguir »dentro de breve plazo, y como los in»terinos que se nombren serán á gusto »mio, las primeras sumas que se re»cauden en el municipio por consumos, »servirán para satisfacer yó á V. tal »deuda.*

Demostrado queda hasta la saciedad con lo expuesto quien es, y el concepto que merece el Jaime Roure que me ocupa; su manifestación terminante á intención de distraer fondos del Municipio para satisfacer las deudas que contrae; y el engaño y mala fé con que procedió para que le entregase tal suma valiendose de la intimidación y amenaza amparado siempre en la protección que dice se le dispensa.

Los hechos relacionados son constitutivos de los delitos de coacción y estafa castigados y penados por el Código penal, perseguibles de oficio y á instancia de parte, siendo responsable de su comisión en concepto de autor, el referido Jaime Roure y Prats; por cuyo motivo procede declararlo procesado con todas las consecuencias legales inherentes á tal declaración; y si bien dicho Roure es actualmente Senador electo por esta provincia, no ha sido admitido aún al ejercicio del cargo y por ende, no ha prestado el correspondiente juramento, motivo por el cual para que el Juzgado una vez probados tales delitos, pueda hacer la declaración de procesamiento que dejo interesada, no necesita á juicio del que suscribe, elevar al Senado el indispensable Suplicatorio para que se le autorice dictar dicha resolución.

En virtud de lo expuesto réstame solo suplicar á V. S.; se digne tener por presentada esta denuncia, sirviendose darle curso al Juzgado de Instrucción de La Bisbal, por haberse cometido tales delitos en éste pueblo, perteneciente á su partido judicial, á fin de que con la mayor urgencia posible, provea lo que en su vista, estime procedente en justicia que pido.

Castillo de Aro veinte y seis de Diciembre de mil novecientos cinco.—*Narciso Sais.*—Rubricado.

NOTICIAS

El martes por la noche, en el tren expreso, pasó por esta ciudad con dirección á Figueras el senador vitalicio, exdiputado á Cortes por el distrito de Vilademuls, querido amigo nuestro don Luis Canalejas Méndez.

El señor Canalejas acompaña al candidato oficial por el distrito de Vilademuls, don Salvador Raventós en su campaña electoral.

La campaña parece que arrecia. Por una parte el señor marqués de Camps, sin duda, para olvidar los tropiezos sufridos en la campaña parlamentaria *no sabiendo defender á la región catalana ni al regionalismo* balbuceando únicamente frases incoloras que luego, por la torpeza al pronunciarlas tuvo que rectificar, corre, va y viene de una parte á otra acompañando á ese buen señor — señor Botarull — predicando un regionalismo que no siente y que por no sentirlo aboca á ciertos conflictos comerciales y financieros que podrían ser de funestos resultados para Cataluña. ¿A que obedece sino á esa campaña que han venido los Camps y demás compañeros tartarinescos practicando, ese especie de boycottage que hase iniciado y la idea que hase comenzado á sentir sus efectos en la industria catalana?

Cuantos van contra la producción regional para dar franco impulso á sus móviles egolátricos van contra la patria chica á la que están dispuestos á sacrificar en aras de su amor propio. Si la industria catalana se resiente por esa desatada campaña emprendida tan torpemente, se resentirá la agricultura, y los pueblos, todos los pueblos, hasta el más ínfimo villorrio tocarán las funestas consecuencias.

Ya no el color oficial, junto al cual, desgraciadamente, tienen que vivir los pueblos; sino la industria, el comercio, la agricultura, cuanto signifique impulso individual se verá resentido por la desastrosa cruzada.

Y con esta labor á cuestas el muy honorable señor Marqués de Camps se presenta ante los electores del distrito de Vilademuls recomendandoles la candidatura de ese notario de Madrid, señor Bofarull, haciendo toda suerte de equilibrios para presentarlo como un perfecto—ya no carlista — ya no regionalista—como un perfecto caballero ambiguo é independiente.

Están en su perfecto derecho de hacer cuanto les place pues la democracia es generosa; presta armas al contrario y el contrario las utiliza para abominar de ella.

Acordaos, electores de Vilademuls, que el señor Marqués de Camps—único ente de razón—representa, no tan solo la política tradicional y centralista de Madrid, sino—lo que es más grave—la política del centralismo barcelonés, el centralismo de la ciudad absorvente que quiere abarcar á Cataluña para en estrecho abrazo, estrangularla.

Ha fallecido en el vecino poblado de Puente Mayor, el malogrado joven don Antonio Puigoriol, hijo político de nuestro particular amigo don José Auguet, é hijo que fué del consecuente republicano de esta ciudad don Antonio Puigoriol.

Enterrósele civilmente según expresa la voluntad del difunto y de su familia. Numeroso era el acompañamiento, estando representadas todas las clases sociales de la ciudad.

Por la curia eclesiástica negóse sepultura al cadáver en el cementerio civil.

Enviamos nuestro pésame á la familia del finado.

En la reunión general celebrada por la *Unión Republicana* ha sido elegido por unanimidad, presidente de la misma don Pablo Juliá.

Por infringir la ley de caza y uso indebido de arma de fuego ha sido denunciado á la autoridad un vecino de Olot.

En el *Casino Llagosterense* el fabricante de tapones don Francisco Martinell Sabater fué amenazado por un sujeto con quien tenía resentimientos.

El juez municipal que se encontraba presenciando el suceso incautóse de un revólver ordenando la práctica de diligencias.

Han cumplimentado al Gobernador civil, don Gustavo Muñoz de Oñativia, las siguientes personalidades:

El director de la Sociedad Económica Gerundense, don Emilio Grahit; Director del Banco de España, don Luis Lacette; el general de brigada, don Eduardo Danis Lafuente; el magistrado suplente don Alberto de Quintana; el Decano del Colegio de Abogados, don Francisco de P. Cassá; el abogado, don Pompeyo de Quintana y los alcaldes de Palau de Santa Eulalia, San Miguel de Fluviá, Puerto de la Selva, Pau, Selva de Mar y Cornellá.

Esta tarde á la hora de costumbre celebrará sesión de segunda convocatoria la corporación municipal, última del bienio.

En breve aparecerá en San Feliu de Guixols un nuevo periódico titulado *Llevant*.

Saludamos su aparición.

Por infringir la ley de caza han sido denunciados á la autoridad varios vecinos de Ordis, Borrassá y Vilamalla.

En las principales farmacias se regalan estos días unos bonitos almanaques de bolsillo que el Dr. Andreu de Barcelona ofrece á sus clientes. En las portadas, de cromolitografia al relieve, anuncia el Dr. Andreu sus famosas pastillas contra la tos y el dentifrico Mentholina, todo dibujado con elegancia.

Con destino á la comandancia de esta provincia han ingresado en el Instituto de la Guardia civil:

Emilio Amaya Soriano, Antonir Latorre Martinez, Pedro Provenza Vizarro, José Marquez Sanchez, José Jimenez Yeste, José Romero Trescases y Josè Rodriguez Gonzalez.

En la línea férrea de San Juan de las Abadesas á Barcelona encontróse á cortos kilometros antes de llegar á la primera citada villa el cadáver de un hombre. Parece que la víctima cayó del tren al traspasar de un vagón á otro á consecuencia de un altercado que había tenido con una mujer que iba sóla en su departamento y á la que quería forzar, y cuando esta amenazaba en pedir auxilio y dar parte de la acometida el infeliz mortal quiso variar de departamento, con tan mala fortuna, que al hacerlo cayó del convoy á la via perdiendo el sentido de la vida al recibir el golpe de la caída, pereciendo después victima del frio.

El cadáver no ha sido identificado.

Por el Gobernador civil hanse dictado las siguientes providencias:

Autorizando los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio de los Ayuntamientos de Navata, Bagudá, Cadaqués y Rosas.

Remitiendo á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de arbitrios extraordinarios de Navata y Cadaqués.

Han sido destinados al Regimiento Infantería de Asia el Comandante don Simeón Hernandez Conde y el primer teniente don Guillermo Dalmaso Alvarez.

En la calle del Palau, de la ciudad de Figueras mantuvieron una reyerta dos sujetos llamados Ramón Oliva y Pedro Comas, de San Juan las Claras y Castellón de Ampurias, respectivamente. El primero resultó con varias heridas en la cabeza que le causó su contendiente con un palo.

A las dos horas de la madrugada del dia 23, verbena de Navidad, declaróse un incendio en la casa de campo *Casellas*, del término municipal de Salt. Las pérdidas materiales se calculan en unas 200 pesetas.

Han sido detenidos en Figueras por comprar volatería con moneda falsa, el día de la féria de Santo Tomás, Buenaventura Sollér y Guitart y su hija Elvira Orriols y Sellés, quedando á disposición de la autoridad.

En un molino harinero de Bellcaire, propiedad de don Sebastián Ribullent, penetraron por los bordas del corral los amigos de lo ajeno apoderándose de varias aves.

Aparatos de precisión para mantener las habitaciones de enfermos entre límites de temperaturas convenientes, lo son los aparatos «Fénix» inventados por J. Vila Forns.

Goza de salud quien tiene sano el estómago y limpia la sangre. Esto se consigue con el uso de las «Sales de Mediana de Aragón».

Aconsejamos la OSTRAINA por ser el mejor reconstituyente conocido, puede tomarla desde el niño de teta al anciano más debilitado. Farmacia Perez Xifra en Gerona, y depósito Farmacia Kneipp, Call, 22 Barcelona.

Todas las personas que tengan padecimiento del Hígado pueden curarse radicalmente con solo tomar durante nueve ó quince días de tres á cuatro vasos diarios en ayunas, del Agua de Cestona, que es superior á la de Carlsbad para dicho objeto. De venta en todas las farmacias, etc., etc.

Vinos legítimos de la acreditada marca de D. Pedro Domeq de Jerez, se expenden en la tienda de coloniales y comestibles de don Silvio Pagès Ortiz, Santa Clara n.º 8, al precio de 6 y 7 reales litro.

El Dr. Vilanova exalumno de los hospitales de Paris, especialista en las enfermedades de la piel, cabello venéreas y sifilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella 9-1.º Barcelona. Instalaciones de rayos X. Radium, Electroterapia y Fototerapia cutaneas. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

La «Gaceta»

Madrid 27 á las 4

Este periódico oficial publica hoy una Real orden en la que se dispone que se aplique á las mercancías italianas la primera tarifa del arancel y que se examinen cuidadosamente en las aduanas los documentos de procedencia de dichas mercancías, para evitar que sean despachadas con los beneficios concedidos á las naciones convenidas.

Firma de Marina

Nombrando comandante del crucero *Carlos V* al capitán de navío señor Morgado.

Idem del *Príncipe de Asturias* á don Adrián Sánchez Navato, capitán de navío.

El Rey de caza

Esta noche, á las once marcha el Rey á Santa Cruz de Mudeta, á una cacería.

Los pedigüeños

Por el ministerio de la Gobernación sigue el desfile de prohombres de todos los partidos, recabando el nombramiento de Alcaldes.

Un rato hemos estado allí, y ante Romanones han desfilado, el hijo de Maura, Cobián y Salvador Canals, siendo todos servidos y atendidos en perjuicio de los liberales, que se quejan de que todavía no gobierne real y verdaderamente el partido liberal.

De rúbrica

Esta mañana cumplimentaron á la infanta D.ª Paz los ministros de la Guerra y Marina.

Alcaldes de real orden

El conde de Romanones ha puesto á la firma del Rey los nombramientos de los 540 alcaldes, negándose á facilitar los nombres de los agraciados hasta la víspera de Año nuevo.

Conferencias

El exministro señor Cárdenas, presidiendo una numerosa comisión compuesta de representantes de la Asociación general de Agricultores Cámaras Agrícolas y Federación Agrícola de Castilla la Nueva, ha visitado al señor Gasset para ofrecerle sus respetos y conversar respecto del concurso que se hallan dispuestos á prestarle en la realización de los estudios é informaciones necesarias al desempeño de su alto cargo.

También conferenció con el ministro de Fomento el subsecretario de Instrucción Púbica, don Martin Rosales, quien presentó al ministro al conocido empresario de Circos señor Rizarelli que actualmente reside en Londres, donde proyecta establecer su exposición de productos españoles.

Para este objeto solicitó del ministro de Fomento el apoyo moral que por su cargo pueda prestarle.

El señor Gasset, muy conforme con el proyecto tan halagueño y patriótico para la producción española, prometió á los señores Martin y Rizarelli ayudarles en tan importante proyecto.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 28 á las 6

Se abre la sesión á las 2'48, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Hay poquísima concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Montes Sierra habla para alusiones, refiriéndose á las elecciones municipales de Sevilla.

Después de tratar extensamente de la cuestión electoral, pide al señor Rodríguez de la Borbolla que explique ciertas palabras relativas á su persona que dicho señor pronunció en la sesión del otro día.

El conde de Romanones le contesta diciendo que no pueden tomarse en serio las amenazas del señor Montes Sierra.

Se lamenta de que se trata todos los días de la política de Sevilla y de las disenciones entre los señores Montes Sierra y Rodríguez de la Borbolla.

Termina diciendo que hará justicia en el recurso que contra el fallo de la Diputación provincial de Sevilla tienen interpuesto los amigos del señor Montes Sierra.

Interviene el señor Rodríguez de la Borbolla.

Rectifica extensamente el Sr. Montes Sierra.

El señor Cortinas se ocupa de la política local de Almería, y ataca al señor Jesús García.

Con este motivo se promueve un vivo altercado entre los señores Cortinas, Nougués y Soriano.

El barón del Sacro Sirio interviene para decir que el Gobierno debe nombrar un alcalde en Almería que responda á las aspiraciones de todos los elementos de aquella capital.

Senado

Se abre la sesión, á la hora de costumbre, bajo la presidencia del general López Dominguez.

Varios senadores formulan preguntas de escaso interés general.

Revista bursatil

Cotizaciones del 27 de Diciembre 1905

(De nuestro servicio particular)

CIERRE BOLSA A LAS 6 TARDE

4 por 100 Interior.	79'67
4 por 100 amortizable.	70'25
Acciones del F. C. Norte. . . .	43'65
Id. 4½ por 100 Alicantes.	77'70
Id. Orense.	24'15
Obligaciones Municipales 6 % .	103'50
Id. id. 5 % .	102'12
Id. Alicantes 4½ .	100'87
PARIS Exterior. .	92'10
PARIS Nortes. .	163'00
PARIS Alicante. .	290'00
Francos.	26'50

PUBLICACIONES

Seguros de que á todos nuestros lectores, ya sean banqueros, comerciantes, médicos, abogados, ejerzan cualquier profesión ó posean una humilde industria ó comercio, necesitan para la buena administración de sus negocios recurrir á los excelentes servicios que presta una buena Agenda nos apresuramos á indicarles que los editores Bailly-Bailliere é Hijos hau puesto á la venta en todas las varias ediciones que han hecho de su *Agenda de Bufete para 1906*

Esta obra, que goza de justa fama, ha sido notablemente mejorada en sus condiciones materiales de papel, rayado y datos de consulta sobre Ministerios, Correos, Aranceles, Ferrocarriles, etc., haciéndola indispensable en todo bufete, puesto que une á sus buenas cualidades la economía.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

La Union Suiza en España S. Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, *Ramon Rodriguez Caixas*, Independencia, 3, segundo.

Precoi: 2n céntimos número.—2,50 pesesas suscripción trimestre, —Plaza del Progres, 1, Madrid.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precie de 1 peseta 0'50 pesetas respectivameote, senden tenia en forma de folletos el Realdecrel eteonstruccinéen el 42 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS. José Briera, calle de Merca ders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitución.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido bara o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Máquinas para coser de todos sistemas.—Sucursal de Máquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas —Ballesterías, 3, Gerona

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola Platería.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTEY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.º n.º 36

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Cort-Real.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVE, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS, José Aisina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

CARRUAJES de lujo de alquile. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla) Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua. Analisis químico, Antonio Valls, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Laso li, Ciudadanos.

EMILIO FERRER TRULL
ABOGADO
Tallers, 64, entresuelo, BARCELONA

IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos **Precios reducidísimos**

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en
LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, ESQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA
TAMBIÉN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Agencia de Transportes
DE
SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑIA
OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXFLÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, San Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.
Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarols y viceversa

EMULSION·FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermizos, desganados, linfáticos, de carnes fofas, flojos de piernas, propensos á resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac.ᶜᵒˢ de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos.

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Analizada por Drs. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónicó estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerias.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES·SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 69, BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, y sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Gènova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello La Guyra, etc Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga y el 5 de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires. encia el

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valr, Casa-18 de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger con reblanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palm escalas torno á Santa Cruz e Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las Las Palmas, Cádiz dlicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fera Ando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero eCe Cdiz ny así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en dasaanea 10 Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Líneac de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. -Salidas de Tánd Martes, Jueves y Sábados.

r:bl stos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes E n Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en ran dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancias en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. 0 del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desecn hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las ***profesiones, comercio ó industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

LA SALUD DE LAS SEÑORAS

ba anemia ó pobreza de sangre tan frecuente en las señoras y que tanto querantos en su salud les ocasiona se cura pronto y radicalmente con las **Grajeas Restauradoras Diví.**

Con su uso se despierta el apetito y se vigoriza el organismo, desapareciendo el colorgo lido la fatiga palpitaciones, dolor de cabeza, desvanecimiento, dolor de estóma, ápquebrantamiento de piernas y demás molestias sintomáticas de la **anemia.**

Curan el flujo blanco y corriente los desarreglos menstruales.
Indispensable á las jóvenes en el período de le pubertad.
Medicación agradable, inofensiva y de xceelentes resultados.
Precio del frasco 2 pesetas.
Farmacia del autor, Carders, 3, frente á la capilla Marcús, Barcelona.
Pídanse en Farmacias y Droguerías.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE 1906

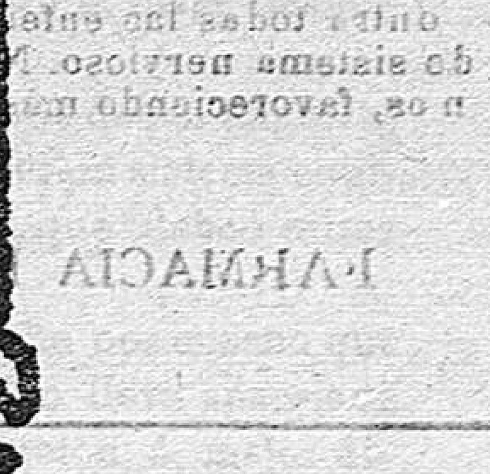
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica

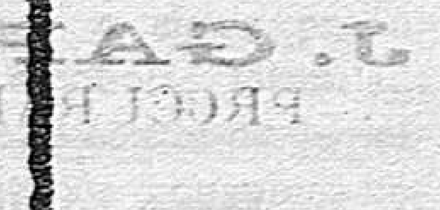
Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores

Es ameno é instructivo
CONVIENE Á TODO EL MUNDO
INTERESA Á TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS sorteados entre los compradores. Participación gratis al 1/4 billete de la Lotería de Navidad n.º 14.234

PRECIO En rústica 1 Pta 50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas







FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflan al Puente de Piedra)

Ampliaciones tamaño natural directas, 50 por 60, con marco completo: 22 ptas.

Cada 6 retratos platino se regala una ampliación adecuada al tamaño del retrato.

6 retratos album, satinados ó con brillo, 6 pesetas

No se entregan los trabajos que no estén hechos á gusto del público

---

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

MÁQUINAS WERTHEIM Y WILSON

SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Se recomiendan las máquinas especiales de esta fábrica para todas las industrias de *calzado, corsés, sastrerías, ropa blanca, cuellos y puños, calados y ojales, dando 3000 puntadas por minuto,* con garantía de un buen resultado y sin rival en el mercado por su *rapidez, sencillez y durabilidad.*

REPARACIONES GRATIS Y CAMBIOS

Máquinas Rectilíneas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

Primo Palomé

Sucursal: BALLESTERÍAS, 3. GERONA

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid — Valencia
Zaragoza — Málaga
Valladolid — Cádiz
Sevilla

PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL



Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel,

Elixir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

ontra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio de sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é inte nos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERON

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

J. GARCÍA ALVAREZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonizadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir parálisis del movimiento producido por las apoplegías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las comvalecencias.

El establecimiento reune el confort apatecible.

Carruajes á todos los trenos en la estación de Sils

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL — *Gerente,* D. JUAN MAS



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de **10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, Plaza de la Constitución, 12 Gerona